

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

6472 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en DPP. 23/78/08, seguido a D. Alejandro Cadiar Tamurejo, por el delito de Abandono de destino previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Resolución del Consejo de Ministros emplazándole para que en el término de diez días, a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 30 de enero de 2013.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A130005150-1